



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CONVOCATORIA INTERNA Y ABIERTA

Por acuerdo emitido por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, la Junta del Servicio Profesional de Carrera del Tribunal de Justicia Administrativa, de conformidad con los artículos 9 fracción III y 13 ambos del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, emite la siguiente:

CONVOCATORIA INTERNA Y ABIERTA dirigida a toda persona interesada en participar en el concurso de oposición para ocupar (1) una plaza de confianza correspondiente al cargo de **Oficial Jurisdiccional con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos**, y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria

BASES

1. Requisitos: todo aspirante de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano (a) mexicano (a) en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- II. Ser pasante o licenciado (a) en derecho con título debidamente registrado y cédula profesional correspondiente.
- III. Gozar de buena conducta y no haber sido condenado (a) por delito intencional que amerite pena privativa de libertad.

2. Documentación requerida: los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación, la cual avala el cumplimiento de los requisitos definidos en el apartado anterior.

- I. Carta de intención de participar en el concurso de oposición para aspirar al cargo de Oficial Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en formato libre, con firma autógrafa, en la que especificará un correo electrónico para recibir las notificaciones que se realicen a efecto de la presente convocatoria y en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser de nacionalidad mexicana
 - b) Encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos
 - c) Gozar de buena reputación
 - d) No haber sido condenado(a) por delito intencional con sanción privativa de libertad mayor de un año.
- II. Copia certificada del acta de nacimiento del (la) aspirante;
- III. Copia certificada ante notario público de la carta de pasante o del título profesional y de la cédula correspondiente en su caso;
- IV. Currículum vitae, al que se anexen las constancias que acrediten los grados académicos del (la) aspirante, y
- V. Carta expedida por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de no inhabilitación para desempeñar un cargo en la administración pública.

3. Recepción de documentos y términos: los aspirantes podrán presentar personalmente o enviar vía mensajería la documentación requerida, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en el boulevard Francisco Coss sin número, entre Purcell y Presidente Cárdenas, de la Zona Centro de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a partir de la emisión de la presente convocatoria, dentro de los días hábiles

mencionados en el calendario oficial, en un horario de 8:00 y las 16:00 horas, siendo la fecha límite el día 22 de marzo de 2021.

4. Registro de aspirantes: la Dirección de Servicio Profesional de Carrera recibirá el expediente de cada aspirante y verificará que cuenten con los documentos requeridos en la presente convocatoria, en caso de cumplir con los requisitos quedará inscrito como concursante y le será asignado un folio, el cual le permitirá continuar con el trámite, éste le será notificado a través del correo electrónico proporcionado. Los aspirantes que presenten documentación incompleta o incorrecta quedarán fuera del concurso.

5. Evaluación de competencias laborales y personales: los concursantes presentarán un examen teórico sobre conocimientos generales de derecho y temas relativos a las funciones de la categoría del puesto de Oficial Jurisdiccional, así como evaluación psicométrica. Para cuyo efecto el día 16 de Marzo del año en curso, se publicará el temario correspondiente en el portal institucional www.tjacoahuila.org. Las evaluaciones tendrán verificativo en las instalaciones que ocupa la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila con domicilio en el boulevard Venustiano Carranza sin número Colonia República Oriente, en la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, el día 26 de marzo de 2021, iniciando a las 09:00 horas.

6. Medidas sanitarias para presentación de las evaluaciones académicas y psicométricas.

- I. Se deberá portar mascarilla/cubrebocas de forma correcta durante todo el tiempo que se encuentre en las instalaciones de la Facultad de Jurisprudencia.
- II. Respetar las medidas de sana distancia.
- III. Seguir las instrucciones del personal que supervisará la aplicación de las evaluaciones y los protocolos sanitarios propios de la institución.

7. Publicación de resultados: la Junta del Servicio Profesional de Carrera, una vez realizada la evaluación integral, darán a conocer al concursante que resulte seleccionado a través del portal institucional www.tjacoahuila.org el día 7 de Abril de 2021, identificándolo con el número de folio que se le hubiera asignado previamente, a quien de igual forma le será notificado el resultado a través del correo electrónico que para tal efecto hubiere proporcionado.

8. Resolución de dudas: las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Junta del Servicio Profesional de Carrera del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Publíquese la presente convocatoria en la página electrónica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, y por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de marzo de 2021.

Los Integrantes de la Junta del Servicio Profesional de Carrera.

(rubrica)

Sandra Luz Rodríguez Wong
Magistrada Presidenta

(rubrica)

María Yolanda Cortes Flores
Magistrada

(rubrica)

Juan Manuel Guevara Chávez
Oficial Mayor

(rubrica)

Ana Gabriela Tovar Mireles
Directora de Recursos Humanos

(rubrica)

César Mario Esquivel Flores
Dir. De Servicio Profesional de Carrera